



FIRMADO POR

CARLOS CHICO MONREAL
Arquitecto Técnico
29/04/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnavas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Obras - oficina técnica

Expediente 815238A

INFORME

JUSTIFICACIÓN OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

En Mesa de Contratación celebrada el 15 de abril de 2024, se procedió a la apertura de plicas del expediente de contratación **CON49-23** correspondiente a la obra de **ADECUACIÓN DE RECURSOS PATRIMONIALES PARA USO TURÍSTICO: ACTUACIÓN EN MEDIANERAS EN EL CASÓN** y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se solicita a este Servicio asesoramiento técnico en relación con la justificación de la oferta presentada por la empresa licitadora **RIEGOS AGO, S.L.** por estar consideradas en presunción de anormalidad, por lo que a continuación, una vez examinada la justificación aportada, tengo a bien informar lo siguiente:

Empresa licitadora: RIEGOS AGO, S.L.

OFERTA PRESENTADA

IMPORTE DE LICITACIÓN (sin IVA)					49.565,85 €	
EMPRESA	% baja sobre importe licitación	BASE	IVA	TOTAL	Situación sobre la media	% de baja sobre la media
RIEGOS AGO, S.L.	19,52 %	39.890,00 €	8.376,90 €	48.266,90 €	Inferior a la media en	-12,54 %

JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA

La empresa RIEGOS AGO, S.L. justifica la oferta presentada en el ajuste de los precios considerados en proyecto de la siguiente manera:

1. La empresa dispone de todas las herramientas necesarias para la ejecución de la obra y personal altamente cualificado, por lo que ahorra costes al no tener que subcontratar.
2. La empresa cuenta con una gran experiencia en la realización de trabajos de riego y jardinería y acuerdos con proveedores para obtener buenos precios en los materiales y accesorias necesarios.
3. La empresa Riegos AGO, S.L. tiene más de 25 años de experiencia en obras civiles y de rehabilitación en entornos urbanos.
4. La empresa se encuentra situada a tan solo 1 km. de la ubicación de la obra, lo que evita gastos de desplazamiento tanto en maquinaria como en personal.

Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AHMZ N3NR UNDE 72NC

Informe justificación oferta desproporcionada - SEFYCU 3078865

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CARLOS CHICO MONREAL
Arquitecto Técnico
29/04/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnavas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Obras - oficina técnica

Expediente 815238A

5. Reducción del coste de varias partidas de obra:

- a. Reducción del coste de la partida de hormigón armado en cimentación.
- b. Reducción del coste de la partida de bloque de hormigón gris relleno de hormigón.
- c. Reducción del coste de revestimiento de mortero monocapa.
- d. Reducción del coste de cargadero de perfil de acero IPN-80.
- e. Reducción del coste de jardinera rectangular de acero corten.
- f. Reducción del coste de los cuadros de mando y protección y canalización subterránea.
- g. Reducción del coste de pavimento de tabloncillos de pino sobre estructura metálica.
- h. Reducción del coste de reposición de pavimento de baldosas de mármol.
- i. Reducción del coste de carga y transporte de escombros.

Respecto a la reducción de costes de algunas partidas de obra, se estima que los precios aplicados están dentro del orden de precios de la construcción. El precio más significativo que afecta en mayor medida a la oferta final aportada por la empresa es el de las jardineras de acero corten. Visto el presupuesto aportado por la empresa como simulación de compra a través de una web en el que se observa el coste de dichas jardineras, se entiende también justificado.

CONCLUSIÓN

Tras todo lo expuesto anteriormente se obtiene la siguiente conclusión:
Que la oferta presentada por la empresa RIEGOS AGO, S.L. se basa principalmente en la reducción del coste de algunas partidas de obra y principalmente en el coste de las jardineras de acero corten, que implica la mayor reducción del cómputo total, aportando el presupuesto del coste de dichas jardineras.

Dicho esto, se considera la oferta presentada por RIEGOS AGO, S.L. como **JUSTIFICADA** para la ejecución de la obra de "Adecuación de recursos patrimoniales para uso turístico: Actuación en medianeras en el Casón".

Es cuanto tengo a bien informar para su conocimiento y efectos oportunos.

En Jumilla, a la fecha de la firma.
EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AHMZ N3NR UNDE 72NC

Informe justificación oferta desproporcionada - SEFYCU 3078865

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2